

ENTRADAS.		SALIDAS.								
Fechas	Meses.	Años.	Clases.	NOMBRES.	Enfermedades.	Cuerpos á que pertenecen.	Altas.	Meses.	Fechas	Años.
4	Oct.	1866	Soldados	Mariano Martínez..... Bartolo Rodríguez..... Manuel López 2º..... Guadalupe Santos..... Perfecto Crescencio..... Juan Jiménez..... Leandro García..... Ursino García..... Manuel Pérez..... Luis Anaya..... Benigno Feliciano.....	Herido en campaña..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem.....	Prisionero mexicano..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem..... Idem ídem.....	Entregado al G. P..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	Nov..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... ".....	13 1866 "..... "..... 17..... "..... 18..... "..... "..... "..... "..... "..... ".....	"..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... "..... ".....

Oaxaca, Diciembre 12 de 1866. Vº Bº,
Santibáñez.

M. Rivera.

No eran sólo las atenciones de la guerra las que preocupaban el ánimo del General en Jefe de la línea de Oriente; también á la parte administrativa dedicaba su atención, tan pronto como le disipaba algo el humo de los combates.

Aunque el Sr. Lic. Rafael José García había sido nombrado con anterioridad Gobernador del Estado de Puebla, los sucesos lo habían derrocado del Gobierno, pero los sucesos reclamaban á su vez la presencia del designado para regir en angustiosos momentos la barca de los patrios destinos.

Urgía, pues, que al levantar un eco de entusiasmo en el pueblo la noticia del triunfo de 3 de Octubre, los Estados más importantes de la Federación tuvieran á su frente hombres de inquebrantables principios y de resuelta adhesión á la causa republicana.

El mismo Lic. Rafael José García fué el designado en aquellos días para llevar la voz autorizada de gobernante en el Estado de Puebla, y su proclama cooperó eficazmente á revivir los sentimientos adormecidos en fuerza de las arbitrariedades imperialistas.

El día 10 de Octubre de 1866, el periódico "La idea liberal," dió á la publicidad el siguiente documento:

"Una orden suprema ha puesto sobre mis hombros la carga del gobierno del Estado, difícil de llevar en tiempos normales, en extremo pesada en los momentos solemnes en que se encuentra el país. Atendiendo á mi incapacidad y á mi ignorancia, yo debí rehusar la honorífica distinción que de mí se hacía; pero en presencia del conflicto de la patria, y cuando ésta convoca á todos sus hijos para que la salven, criminal hubiera sido en no escuchar su voz.

"Temblando por el éxito, me decidí á prestar el servicio que de mí se exigía, esperando siempre que los buenos ciudadanos, que los que aman al país donde vieron la luz, que los que sienten correr por sus venas la sangre mexicana, se agruparían en torno del Gobierno para ayudarle á dar cima á la más difícil, pero á la más gloriosa de las empresas.

"Alentado con este pensamiento, volví los ojos á las montañas de mi Estado, á esas montañas donde se ha mantenido, nunca extinto, el fuego santo de la libertad, donde sus heroicos hijos han lidiado sobre sus campos talados, sobre sus incendiados hogares, sobre los cadáveres palpitantes de sus hermanos, y al buscar un punto de apoyo, tuve el indefinible placer de ver levantarse triunfante la bandera de la República, y unirse en uno todos los habitantes de la sierra de Zacapoaxtla para derrocar el imperio erigido y sostenido por las bayonetas extranjeras.

"Al frente de estos predilectos hijos del Estado, encontré á sus antiguos y beneméritos caudillos, á los que afrontando todo linaje de obstáculos, combatieron, no sólo contra los soldados de la intervención, sino también contra la miseria, contra las enfermedades contraídas en mortíferos climas, contra la falta absoluta de todo recurso; á los que vencidos por multiplicados enemigos, pero nunca domados, depusieron temporalmente las armas cuando no contaban con ningún apoyo ni con ninguna esperanza.

"Estos ciudadanos, honor y gloria del Estado, y á los que me unen los más sagrados vínculos, hicieron el honor debido á mi nombramiento: me recibieron como á un correligionario, como á un antiguo amigo, como á un hermano; me ofrecieron su eficaz cooperación para llevar á término la pesada carga que se me había impuesto, y el Gobierno quedó instalado desde el día 6 del presente mes y sucesivamente ha sido reconocido por todos los distritos de la Sierra.

"Causas independientes de mi voluntad me habían impedido hacer saber este hecho á los habitantes del Estado y darles á conocer el programa que me propongo seguir durante el período provisorio de mi administración. Removidas aquellas, debo manifestar, que estando íntimamente persuadido, por una larga y dolorosa experiencia, de que el pueblo soberano repugna las instituciones que al silbo de las balas y con la punta de las bayonetas extranjeras se han querido implantar en México, tengo ante todo la resolución firme de emplear toda la acción del Gobierno, utilizando el sentimiento latente que se advierte en todo el Estado, para hacer una guerra sin tregua al opresor, hasta alcanzar el triunfo de la causa de la República.

"Este triunfo se logrará y en ello tengo una profunda fe: el pueblo, que inerme, sin recursos y sin otra esperanza que el patíbulo santificado por la sangre de mil gloriosos mártires, ha combatido por más de tres años contra el poderoso ejército de la intervención; contra el austriaco y sus auxiliares; el pueblo al que nada arredra, al que ningún revés desalienta, y que con mayor entusiasmo cada día prosigue la más santa, la más justa de las guerras; el pueblo defiende su independencia, sus instituciones y sus libertades compradas con la sangre de sus progenitores; ese pueblo debe ver un

día, si la justicia y el derecho no son palabras vanas, coronados sus heroicos esfuerzos y terminada su grandiosa obra. Sean cuales fueren las vicisitudes que encierre el porvenir, y aun cuando no tengamos la dicha de ser testigos de ese triunfo, en último término, la gloriosa bandera iluminada por el sol de Mayo, se alzará magestuosa sobre las ruinas del odiado imperio.

"Acelerar la llegada del deseado y bendito día en que mi país respire el aura de la libertad, y en el que pueda ver á mis conciudadanos alzar la frente sin encontrar la altanera mirada del invasor, es el primero, el principal de los fines que me propongo. Para alcanzarlo, no creo necesario traer á la memoria de mis conciudadanos lo inícuo de la intervención y lo ridículo de sus pretextos; ni señalarles nuestra hermosa capital reducida á escombros y tinta con la sangre de sus defensores; ni hacerles seguir paso á paso el ejército invasor que deja en su camino una huella de espanto y de desolación; ni hablar de esos sanguinarios tribunales llamados *cortes marciales* que han levantado á ciento los patíbulos y sacrificado en ellos millones de inocentes víctimas, á las que han arrancado con la vida la honra; ni deplorar la pérdida de todas las libertades públicas, de todas las garantías sociales que por ser sarcasmo se ofrecieron para dejarlas sólo consignadas en el papel; ni hacer mención del escandaloso despilfarro del tesoro público; ni del constante empeño tomado en vejar, calumniar y envilecer al noble pueblo mexicano; no, no es preciso el recuerdo de tanto y tanto agravio como hemos recibido, para alentar el espíritu público. Puebla, como todos los Estados que forman la confederación mexicana, adora el precioso tesoro de la independencia que nuestros padres nos legaron; Puebla, como todos los Estados que forman la confederación, está á la altura de las ideas modernas, conoce sus necesidades y quiere la República con todas sus vicisitudes, con todas sus desgracias, con todas sus dificultades, pero también con su aureola de gloria, con su porvenir lleno de felicidad y de ventura; y Puebla, como todos los Estados de la confederación se levantará al ver el peligro en que se halla la independencia, al considerar el deber y la necesidad que hay de salvar á la República.

"Esta, generosa y grande, alza su voz, abre sus brazos, lo espera todo de sus buenos hijos; y yo me complazco en creer que los que se enorgullecen con el título de mexicanos, que los que evoquen nuestras pasadas glorias, que los que aprecien en algo los heroicos esfuerzos hechos para fundar y afianzar la libertad y el progreso, que los que traigan á la memoria los sacrificios de nuestros ínclitos caudillos, escucharán aquel llamamiento solemne y ayudarán al Gobierno, que animado del más noble de los sentimientos, anhela ante todo la salvación de la patria y la conservación de las instituciones que el pueblo soberano se ha dado, sin las que, como lo prueba la triste experiencia de tres años, perderá todas sus libertades á costa de inmensos y cruentos sacrificios conquistadas.

“Y como no sólo sea indispensable salvar á la República, sino hacer efectivos los bienes que de ella emanan, me propongo realizar en su plenitud las garantías que deben gozar el hombre y el ciudadano: que en todo y para todo la ley sea la norma de las acciones de los funcionarios públicos; que la vida, la honra y los intereses estén á salvo de todo ataque; que la fuerza armada sea la egida del pueblo; que el tesoro tenga abundantes creces, sea fielmente administrado y justamente distribuido; que en fin, se evite toda fuerza, toda extorsión, todo aquello que en agravio de la justicia pueda oprimir y vejar al pueblo. Los intereses de éste son para mí un objeto sagrado y de preferente atención y estoy firmemente resuelto á que mis ofertas sean una realidad. Si por mis pequeños conocimientos no pudiere alcanzar mi objeto, esto será independiente de mi voluntad y del sentimiento que me anima en favor del Estado al que tengo la honra de pertenecer.

“Ninguna pasión innoble me guía: estoy muy distante de miserables ambiciones y más tratándose de la salvación de la Patria y de la República. Conozco mi incapacidad, y si he aceptado el honorífico encargo que se me ha hecho, es porque no he podido dejar de cumplir una orden suprema, ni cerrar los oídos á la voz de la confianza y de la amistad. Francamente declaro que si mis esfuerzos fueren estériles, por no ser acertados, ó que si conociere que mi presencia al frente del Gobierno es un obstáculo para llegar prontamente al fin que deseo, haré desde luego dimisión de mi encargo, cediendo gustoso el puesto al que se creyere más digno y más apto, y prestando mis débiles servicios en aquello en que se consideren útiles. En nada gravaré al tesoro público: para la modesta subsistencia de un sólo hombre, cualquiera cosa basta: aspiro solo á la gloria de contribuir de algún modo á la grande y gloriosa obra que el noble y heroico pueblo mexicano ha emprendido, y con esto quedará mi ambición satisfecha.

“Bajo estos conceptos convoco á todos los ciudadanos del Estado, para que cada uno, en la esfera en que le sea posible, contribuya á la salvación de la Patria, al restablecimiento de la República. Hagamos una guerra al invasor: arrojemos de nuestro suelo á los que á título de civilizarnos nos han calumniado, injuriado y empobrecido: echemos por tierra ese ridículo trono levantado contra la voluntad nacional y alumbrado por la siniestra luz de la bárbara ley de 3 de Octubre; mostremos al mundo que los hijos de México son dignos de ser libres; y si en esta grande y gloriosa empresa perdiéremos la vida, paguemos ese tributo á la Patria, seguros de haber llenado un deber, de que la severa historia nos hará justicia, y de que nuestros conciudadanos nos consagrarán un recuerdo.

“¡Habitantes del Estado! ¡que nuestro centro de unión sea el esclarecido patricio, el digno Presidente C. Benito Juárez! que nuestro grito de guerra sea: ¡Patria, República y Libertad!—*R. J. García.*

El llamado imperio, ni en los días de su agonía olvidaba que su misión era de muerte y de exterminio y aún pretendía intimidar á los defensores de la Patria, sin querer recordar que éstos habían sido siempre valientes á la hora del peligro.

El invasor unía á su altanería desmedida, un cinismo indigno de los pueblos que se llaman ilustrados, y sin manifestar rubor por actos que avergüenzan, estampaba en documentos oficiales la constancia de su horrorosa conducta.

La población de Huauchinango pagó muy caro su amor á la libertad, y de esto hacía alarde el servidor de aquel á quien algunos llaman magnánimo y generoso Emperador.

Léanse los documentos siguientes: el segundo, con la atención y respeto que merece una conducta valerosa frente á un peligro de grandes proporciones.

Comandancia Militar de Pahuatlán.—“En este momento que son las nueve de la noche, acabo de recibir una comunicación procedente de Tulancingo, cuyo contenido es el que á la letra copio.

“Tulancingo, Octubre 16 de 1866.—Por orden del Excmo. Sr. Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del ejército franco-mexicano, todos los pueblos sublevados tienen que ser castigados de la manera más sensible.

Para este fin ya el Sr. General Chinclán ha llegado el día 13 con 1,800 franceses á esta capital, y el día de ayer la población de Huauchinango ha sido terriblemente castigada.

Para evitar este mal á la población y para dar prueba de la clemencia del Gobierno Imperial, les hago á Udes. presente que dentro de veinticuatro horas desde la fecha del recibo de la presente, tiene esa población que someterse al Gobierno de S. M. el Emperador bajo las condiciones siguientes:

1^a Se entrega todo el armamento y parque existentes en esa.

2^a Sumisión leal al gobierno de nuestro agosto.

3^a Se concede indulto á todos los que depongan las armas y se sometan al Gobierno Imperial.